



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Tercer trimestre de 2017

La Oficina de Control Interno tiene como propósito fundamental alcanzar la eficiencia y eficacia en el ejercicio de las funciones de las Entidades Públicas, dando cumplimiento a la normatividad legal en materia de austeridad en el gasto público y teniendo en cuenta sus roles de evaluación y seguimiento. Por lo tanto, presenta un análisis sobre los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva Presidencial 06 de 2014 al tercer trimestre de 2017, comparado con el mismo trimestre del año anterior.

Oficina de Control Interno
Octubre de 2017



INTRODUCCIÓN

Dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa y en especial a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012 de la Contraloría General de la República, la Directiva Presidencial 06 y la Circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014, se elabora el presente informe correspondiente al tercer trimestre de 2017, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2016 y los dos trimestres de la vigencia actual.

Por lo anterior se procedió a revisar los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros.

Este informe contiene los diferentes datos referentes a los gastos realizados por la entidad en el tercer trimestre de 2017, la información que acá describimos se elaboró a partir de cinco grupos de información:

- Administración de personal y contratación de servicios personales.
- Impresiones, publicidad y publicaciones.
- Asignación y uso de teléfonos celulares y teléfonos fijos.
- Asignación y uso de Vehículos.
- Inmuebles, mantenimientos y mejoras



1. MARCO LEGAL

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”

Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”

Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”

Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial 01 del 10 de Febrero de 2016. Instrucciones del plan de austeridad.

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:



“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- Verificar el cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que posibilitan la austeridad en el gasto público para el tercer trimestre de 2017.
- Analizar el comportamiento y las variaciones en los rubros establecidos en la normatividad aplicable.

2.2 Objetivos Específicos

- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Austeridad del Gasto Público, en el tercer trimestre de 2017.



3. ALCANCE

Este informe se realizó con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la

austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo comprendido entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2017.

Se evaluaron las cuentas asociadas a la administración austera de la Entidad en el tercer trimestre de 2017 y se determinó la variación con el mismo trimestre del año 2016.

4. METODOLOGIA

El informe se elaboró con base en la información obtenida directamente de los informes Ejecución Presupuestal de Gasto correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de septiembre de 2017, informes generados por el Sistema de Información Financiera – SAFIX



5. RESULTADOS DE LA EVALUACION

5.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En el tercer trimestre de 2017, Fonvalmed tuvo unos gastos totales por el concepto de Personal y Contratación de Servicios Personales de \$293 millones de pesos, lo cual comparado con el trimestre del año anterior (\$319 millones de pesos) representa una disminución del 8.2% en éste rubro; es decir que Fonvalmed optimizó en \$26 millones de pesos trimestral, el gasto por éste concepto.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES				
MES	2017	2016	VARIACION	
			Valor	%
Contratistas	232,279,250	274,138,212	(41,858,962)	-15.3%
Julio	72,945,023	91,669,104	(18,724,081)	-20.4%
Agosto	76,359,056	92,014,765	(15,655,709)	-17.0%
Septiembre	82,975,171	90,454,343	(7,479,172)	-8.3%
Vinculado	60,780,884	45,180,944	15,599,940	34.5%
Julio	20,910,452	14,784,448	6,126,004	41.4%
Agosto	23,744,298	15,198,248	8,546,050	56.2%
Septiembre	16,126,134	15,198,248	927,886	6.1%
TOTAL	293,060,134	319,319,156	(26,259,022)	-8.2%

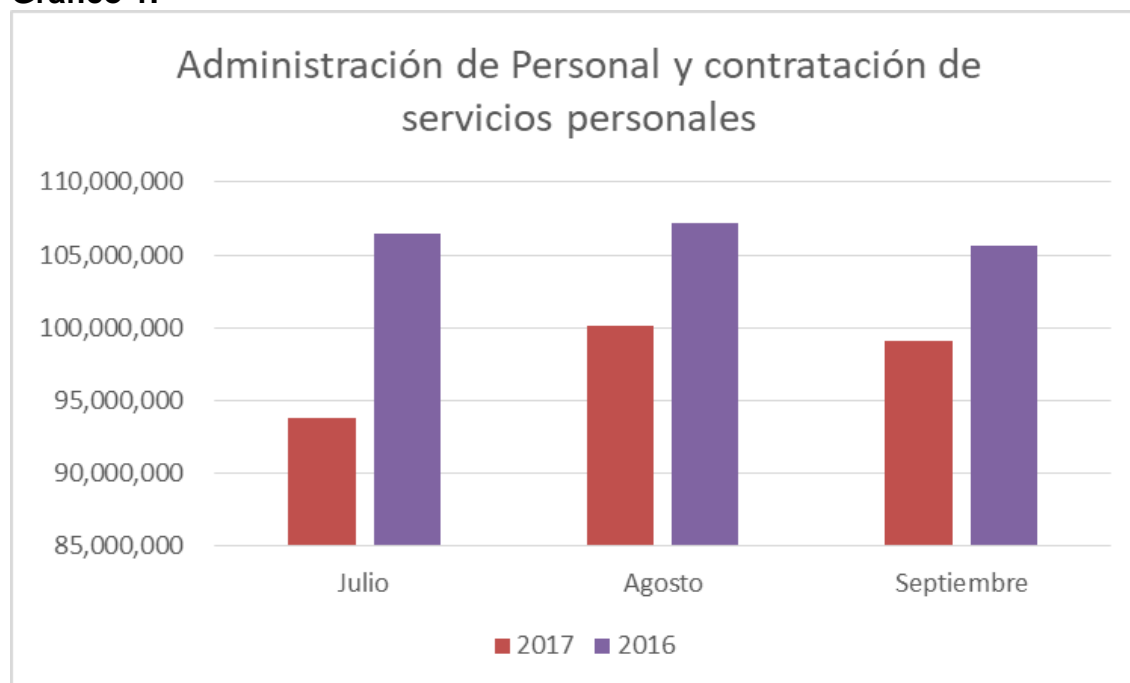
El anterior ahorro se debe principalmente al decrecimiento en honorarios para contratistas que del año 2017 al 2016, reflejándose en una disminución de un 15.3% dada la optimización de los procesos financieros y administrativos principalmente a saber: Facturación, inversión y archivo, continuando sin embargo con el mismo nivel de eficiencia y operatividad en la Entidad.

Resumiendo el comportamiento mensual del trimestre por este concepto, podemos observar que el mes de Julio tuvo unos gastos totales de \$94 millones de pesos, el mes de Agosto tuvo unos gastos totales de \$100 millones de pesos y el mes de septiembre tuvo unos gastos totales de \$99 millones de pesos, lo anterior en cifras aproximadas y como se puede observar en el grafico 1.



Los mencionados gastos comparados homogéneamente con el año anterior, reflejan un total cumplimiento de la política de austeridad de la actual dirección de la entidad, evidenciándose mes a mes la optimización de los recursos públicos en cumplimiento con los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Grafico 1.



Es importante analizar la situación que evidencia el rubro del personal vinculado (*recordando que Fonvalmed es una entidad sin estructura de cargos y que solo el Director está vinculado*) el cual superó los gastos del mismo trimestre en el año anterior en un \$34.5%, es decir, que en el tercer trimestre de 2017 se ejecutó \$16 millones de pesos más que en éste mismo periodo en el año anterior por el concepto de nómina, situación dada por el incremento de salario de la dirección dado lo estipulado en el Acuerdo 58 y el pago de su retroactivo en el mes de agosto de 2017 y por el derecho a prestaciones sociales en este trimestre.

El Fondo de Valorización del Municipio de Medellín, fue creado como un fondo con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal, sin estructura administrativa, ni planta de personal propia, solamente el Director general de la Entidad es de planta, las demás actividades de apoyo son desempeñadas con personal contratado mediante la modalidad de contratación de prestación de servicios personales por procesos.



5.2 GASTOS GENERALES

5.2.1 PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES

La Entidad, en el trimestre que se analiza no ejecutó recursos por estos conceptos, lo anterior dado que se tienen medios propios para visibilizar la gestión, tales como: Pagina web, redes sociales, comités de ciudadanos respecto a las obras, reuniones personalizadas con la dirección para la ciudadanía.

IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA Y FOTOCOPIAS

MES	2017	2016	VARIACION	
			Valor	%
Julio	-	-	-	0.0%
Agosto	-	17,573,665	(17,573,665)	-100.0%
Septiembre	-	-	-	0.0%
TOTAL	-	17,573,665	(17,573,665)	-100.0%

5.3 SERVICIOS PUBLICOS

La Entidad cuenta con 17 líneas fijas con UNE y un Avantel a disposición de la dirección. A continuación se relaciona el gasto por el trimestre julio, agosto y septiembre.

ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS (CELULARES y TELEFONOS FIJOS)

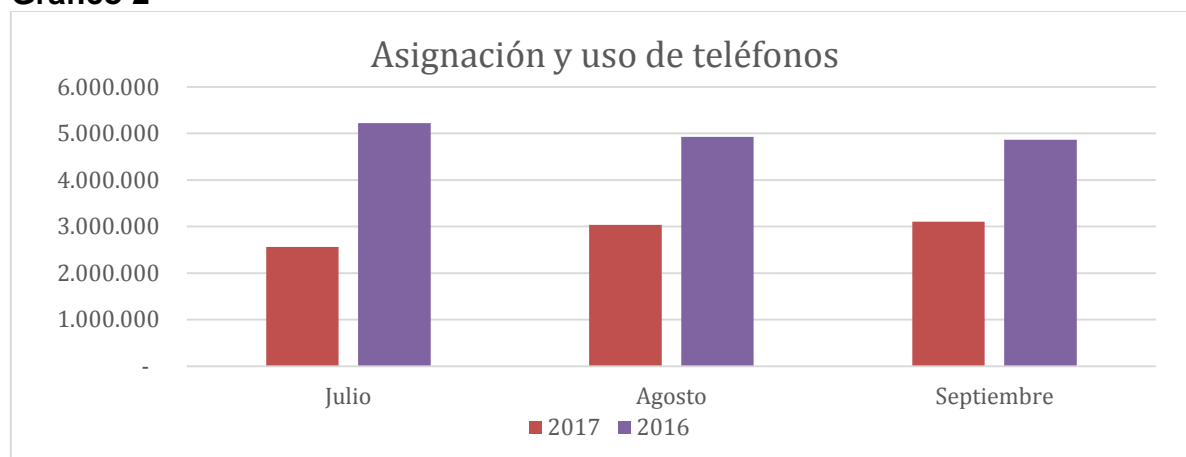
MES	2017	2016	VARIACION	
			Valor	%
Julio	2.564.731	5.225.444	(2.660.713)	-50,9%
Agosto	3.039.236	4.927.973	(1.888.737)	-38,3%
Septiembre	3.107.769	4.864.676	(1.756.907)	-36,1%
TOTAL	8.711.736	15.018.093	(6.306.357)	-42,0%



Para éste trimestre Fonvalmed optimizó los recursos públicos en un 42.0%, respecto del mismo periodo del año anterior, cifra que corresponde a \$6 millones de pesos trimestrales por el concepto de telefonía fija y celular, tal como puede evidenciarse en el grafico 2.

El incremento del gasto en los meses de agosto y septiembre, se genera dada la optimización de actividades en el proceso de TICS.

Grafico 2



Fonvalmed no asume acueducto y alcantarillado, éste rubro es asumido en su totalidad por el arrendador dentro de la cuota de arrendamiento:

En el gasto de energía, comparada con el trimestre anterior, observamos un incremento mensual, el cual está dado en atención a que Fonvalmed, trasladó sus instalaciones del edificio de la alpujarra al aeropuerto Olaya Herrera por etapas; en este momento se encuentra todo el personal en las instalaciones del aeropuerto por lo cual el seguimiento del último trimestre del año, podrá ser comparado homogéneamente.

A continuación se relaciona el gasto por energía de enero a septiembre de 2017.



ENERGIA	
MES	2017
	6.243.420
Septiembre	2.227.034
Agosto	2.606.497
Julio	1.409.889
	3.311.347
Junio	1.305.414
Mayo	1.116.897
Abril	889.036
TOTAL	9.554.767

MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

El Fondo de Valorización de Medellín, no cuenta con vehículos propios, este servicio fue contratado para el último semestre del año por medio de subasta inversa con la empresa TOUR DE LAS AMERICAS, con NIT 830.122.688-1, por un valor total de \$103.072.500 y valor hora de servicio de CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M.L. (\$14.420) sin IVA. Su fecha de inicio fue: julio 1 de 2017 y se extiende hasta el 31 de diciembre de 2017 y/o hasta agotar recursos.

Todos los gastos por conceptos de combustible, mantenimiento, viáticos al conductor, peajes en general y en general los demás que requiera el contrato que se deban efectuar corren a cargo exclusivo del contratista.

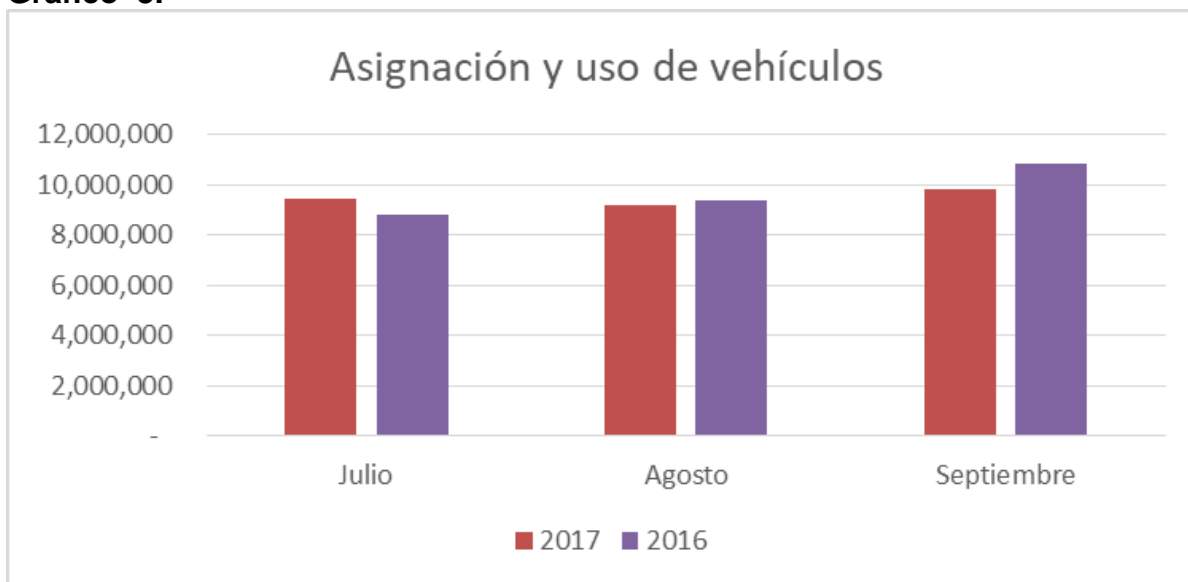
El contrato 2016 era por un valor total: \$89.100.000 y el valor hora de servicio de QUINCE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M.L. (\$15.326).



ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS				
MES	2017	2016	VARIACION	
			Valor	%
Julio	9,463,805	8,829,681	634,124	7.2%
Agosto	9,156,700	9,379,512	(222,812)	-2.4%
Septiembre	9,791,180	10,868,039	(1,076,859)	-9.9%
TOTAL	28,411,685	29,077,232	(665,547)	-2.3%

El gasto total del trimestre en análisis, fue de \$28 millones de pesos aproximados, cifra que comparada con el mismo trimestre del año anterior disminuye en \$665 mil pesos, es decir en 2.3%. Lo anterior dado principalmente por la disminución en el precio del valor por hora en comparación con el primer semestre del año, el cual pasó de \$15.326 pesos, a \$14.420 pesos.

Grafico 3.



En el grafico anterior podemos observar que si bien es cierto en el mes de Julio la presente administración supero en un 7.2% los gastos del mismo mes del año anterior, para los meses de Agosto y septiembre el gasto por mantenimiento y uso



de vehículos disminuyó en un 2.4% y 9.9% respectivamente; situación generada por la adopción de adecuadas políticas de optimización del recurso dada por la administración.

6. INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS

En el trimestre de análisis, Fonvalmed realizó la inversión de aproximadamente \$7 millones de pesos en adecuaciones e instalaciones para la unificación de la totalidad de los contratistas en las oficinas del aeropuerto Olaya Herrera; situación ésta que ha permitido optimizar los procesos y atención a los usuarios, además de facilitar las labores de archivo y administración del talento humano de la entidad.



7. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de seguimiento y evaluación, consagrado en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001 (Art. 3°), reglamentario de la ley 87 de 1993, ratificado en el Decreto 648 de abril 19 de 2017, realizó un análisis a los gastos presentados en su ejecución, correspondiente al tercer trimestre del año 2017.

El mes de julio de 2017 en comparación con el mes de julio de 2016, optimizó los recursos públicos en un 12% en administración de personal y en un 51% en servicios públicos; situación contraria al incremento del 7% en mantenimiento y uso de vehículos, que refleja un 7%.

Resumen gastos de Julio

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE GASTOS					
Cuenta	2017	2016	Variación año	Mes anterior	Variación Mes anterior
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	93.855.475	106.453.552	-12%	109.235.303	-14%
ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS	2.564.731	5.225.444	-51%	2.738.118	-6%
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS	9.463.805	8.829.681	7%	10.099.834	-6%

El cuadro anterior nos refleja como también el mes de Julio de 2017, fue más austero en los conceptos de administración de personal en un 14% y en la asignación y uso de vehículos en un 6% y en los servicios públicos como puede analizarse en el grafico 4.

Grafico 4.





En el mes de Agosto podemos evidenciar que en todos los conceptos involucrados en éste informe, la Entidad generó un ahorro como lo podemos analizar en el grafico 5 respecto al mismo mes del año inmediatamente anterior; el presente ahorro se representa en: 7% menos en administración de personal, 62% en servicios públicos, 2% menos en mantenimiento y uso de vehículos y un 100% menos en impresos publicidad y propaganda.

Resumen gastos de Agosto

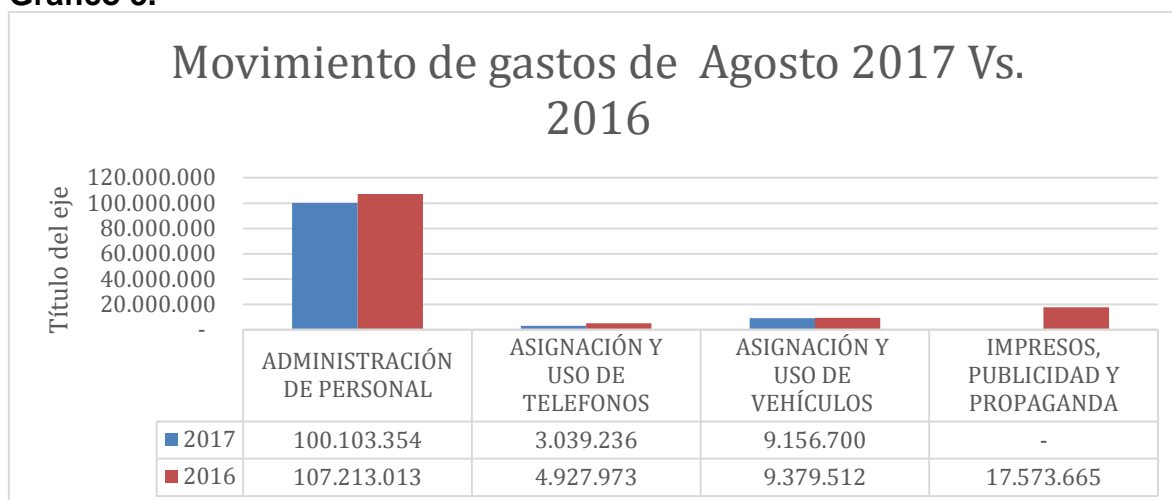
RESUMEN DE MOVIMIENTO DE GASTOS					
Cuenta	2017	2016	Variación año	Mes anterior	Variación Mes anterior
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	100.103.354	107.213.013	7%	93.855.475	14%
ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS	3.039.236	4.927.973	62%	3.251.828	52%
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS	9.156.700	9.379.512	2%	9.463.805	-1%
IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	17.573.665	0%	-	0%

Si analizamos el mes de Agosto de 2017, respecto al mes de Julio del mismo periodo, podemos observar que venimos disminuyendo el ahorro obtenido respecto al mismo mes del año anterior, a saber: se incrementó el gasto de administración de personal en un 14% y se incrementó el gasto de servicios públicos en un 52%; el gasto de vehículos disminuyo en un 1%.

Vale la pena aclarar no obstante, que el incremento de personal no se da porque se eleve el número de contratistas, sino más bien por el efecto que produce la terminación y reanudación de contratos del mismo personal de meses anteriores, es decir que se presenta un ciclo de recontractación cuando se vencen los términos, ciclo que en algunos casos puede demorarse varios días y generar disminución o incremento en el gasto.



Grafico 5.



En el mes de septiembre podemos concluir que se tiene muy concientizada la política de austeridad, dado que comparando los gastos con el mes y el año inmediatamente anterior observamos un ahorro en todos los rubros analizados; la administración de personal disminuyó en un 6%, los servicios públicos en un 36% y lo correspondiente al uso de vehículos en un 10%; mismas cifras disminuidas respecto al año anterior en un 1%, 81% e incrementadas en un 7% respectivamente.

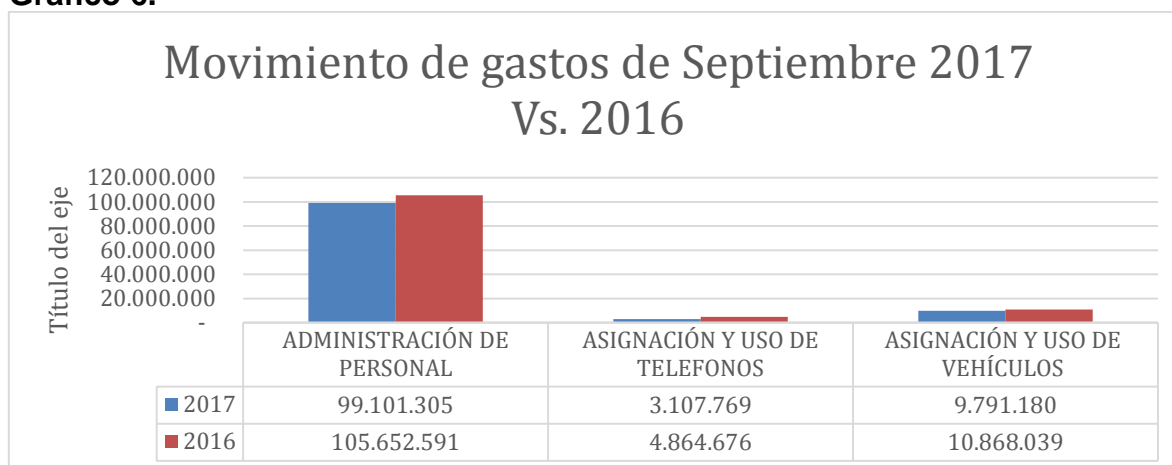
Resumen gastos de Septiembre

RESUMEN DE MOVIMIENTO DE GASTOS					
Cuenta	2017	2016	Variación año	Mes anterior	Variación Mes anterior
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	99.101.305	105.652.591	-6%	100.103.354	-1%
ASIGNACIÓN Y USO DE TELEFONOS	3.107.769	4.864.676	-36%	2.030.506	53%
ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS	9.791.180	10.868.039	-10%	9.156.700	7%

En el grafico 6, podemos visualizar el comportamiento de los gastos de un año a otro.



Grafico 6.



Este informe de austeridad se presentará trimestralmente, y contiene toda la información del respectivo gasto público de la entidad en los cinco aspectos anteriormente evaluados.

Los gastos variables que se presentan en el informe son las líneas telefónicas fijas y el servicio de transporte, ya que estos dependen del grado de utilización de los mismos.



8. RECOMENDACIONES

Si bien es cierto que para este trimestre se ha optimizado el gasto por contratistas, valdría la pena revisar las razones por las cuales, la austeridad en este gasto viene siendo disminuida de mes a mes en el último trimestre del año, indicando como ejemplo que para el mes de Julio se tenía un gasto de \$73 millones, el cual subió en Agosto a \$76 millones y en septiembre a \$83 millones de pesos.

Con el fin de dar continuidad a las medidas de austeridad, Fonvalmed debería realizar el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental para la vigencia 2017, determinando objetivos, metas, estrategias, responsables e indicadores para medir su ejecución.

Fonvalmed debería implementar mecanismos para medir el impacto de las medidas en cada uno de los procesos que requieren control para la austeridad en el gasto público.

Se debe fomentar campañas de sensibilización a los funcionarios en la generación de cultura de ahorro en papel, energía y agua.

Finalmente se recomienda atender las instrucciones que se imparten en la Directiva Presidencial de febrero 01 de 2016, Instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.

Asesora de Control Interno